DECRETO 533 DE 2019

(marzo 28)

D.O. 50.909, marzo 28 de 2019

por el cual se efectúa un nombramiento en el Ministerio de Cultura.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor José Ignacio Argote López, identificado con cédula de ciudadanía número 12168928, en el empleo de Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio Código 0020 del Ministerio de Cultura.

Artículo 2°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Cultura.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de marzo de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Cultura,

Carmen Inés Vásquez Camacho.